284

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	1
		Fecha de aprobación:	27/06/2017
		Código:	04-02-FO-0011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

Quien solicita:	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	Unidad de Servicios de Salud PIC - Fontibon
REFERENTE ESPACIO VIVIENDA	21	1	2019	Dirección a la que pertenece: Gestion del Riesgo en Salud

Contrato Nuevo (Marque con una X)	X	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificación presupuestal)

La DIRECCION DE SERVICIOS DEL RIESGO EN SALUD requiere la contrattación de un PROFESIONAL EN ENFERMERIA para la realizacion de actividades en el espacio y/o componente ESPACIO VIVIENDA

Descripción del servicio solicitado

La Dirección de Gestión del riesgo requiere garantizar el Apoyo en las areas asistenciales en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades.

AREA	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL	X
PERFIL	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	ERCY PATRICIA NAVARRETE BERNAL - 52370187		

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1

HABILIDADES:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos diatritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.
Desarrollo de Acciones undividuales y/o colectivas, jornadas y demas acciones requeidas por el Espacio Público, Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred, Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización, Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud., Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.

Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).

TIEMPO DE EJECUCION	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	Observaciones
	MES	X	1	
	HORA			
	ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Liderar el proceso de coordinación y enlace con la SDS, los cuatros Centros Locales de Atención a Víctimas, las entidades y organizaciones que hacen parte del Sistema Distrital de Atención a Víctimas y los equipos interdisciplinarios ubicados en los siguientes centros locales: Bosa, Suba, Chapinero y Rafael Uribe Uribe.
2. Liderar la implementación del plan operativo en las diferentes modalidades de atención psicosocial en los equipos interdisciplinarios.
3. Apoyar la programación y el seguimiento a las acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas de cobertura del PAPSIVI de manera conjunta con la SDS.
4. Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los equipos psicosociales, garantizando que la implementación de la Acción Integrada 3 - Atención Psicosocial, corresponda con los lineamientos conceptuales y metodológicos definidos por el MSPS.
5. Liderar la implementación de la propuesta de formación a los equipos psicosociales, conforme a los lineamientos establecidos por el MSPS.
6. Coordinar las acciones enmarcadas en la estrategia de cuidado emocional de los equipos psicosociales, de acuerdo a las orientaciones brindadas por el MSPS.
7. Consolidar y analizar la información entregada por los equipos para la presentación de informes solicitados por la SDS.
8. Apoyar los espacios de seguimiento, monitoreo y evaluación del PAPSIVI con las instituciones y las víctimas del conflicto armado.
9. Realizar la revisión y consolidación de la información cualitativa y cuantitativa de manera mensual, de la atención psicosocial en las modalidades individual, familiar y comunitaria en coherencia con las matrices de seguimiento definidas para tal fin en conjunto con la SDS.
10. Coordinar el proceso de recepción, direccionamiento y seguimiento de la atención psicosocial de los casos remitidos por la SDS, en la matriz proporcionada por la misma entidad.
11. Otras que a juicio de la SDS se requieran de acuerdo con las dinámicas del trabajo interdisciplinario y la naturaleza del objeto contractual.

INGRID PAOLA LOZANO TORRES	YULIETH LOPEZ RETAMOSO
DIRECTORA GESTION DEL RIESGO	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

636